



SALTA, 27 NOV 2017.

RESOLUCIÓN N° **350**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9023/2017-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Prof. Ana Obando, Presidente de la Fundación Nuevo Milenio, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “La Construcción Modular: una propuesta pedagógica relevante en la EPJA”; y

CONSIDERANDO:

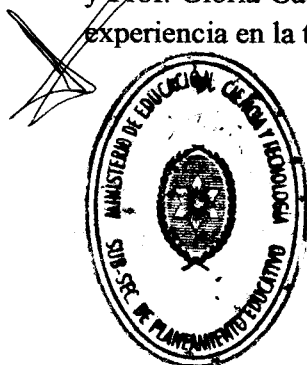
Que el curso, encuentro, se realizará desde el 26 de Diciembre de 2017 hasta el 26 de Mayo de 2018, en los Departamentos Capital, San Martín, Tartagal y Orán, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción serán: Docentes de Nivel Primario de Núcleos Educativos de Jóvenes y Adultos y Docentes de Nivel Secundario de Núcleos Educativos de Jóvenes y Adultos;

Que el objetivo general es: Presentar a la estructura modular como una propuesta de articulación e integración de las áreas curriculares y de las gestiones técnico-administrativas a los efectos de una calidad educativa superadora y pragmática; siendo los objetivos específicos:

- Propiciar en los docentes el uso de estrategias cognitivas que permitan la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.
- Presentar a la estructura modular como vehiculizadora de estrategias innovadoras, para concretar un proceso de enseñanza y aprendizaje eficaz y superador;

Que los responsables de la capacitación son: Psp. Mariana Paola Rueda y Prof. Gloria Gabriela Rueda, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9023/2017-0

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

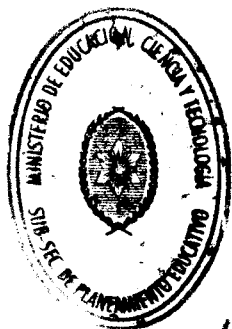
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**La Construcción Modular: una propuesta pedagógica relevante en la EPJA**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. Ana Obando, Presidente de la Fundación Nuevo Milenio, destinado a Docentes de Nivel Primario de Núcleos Educativos de Jóvenes y Adultos y Docentes de Nivel Secundario de Núcleos Educativos de Jóvenes y Adultos, que se realizará desde el 26 de Diciembre de 2017 hasta el 26 de Mayo de 2018, en los Departamentos Capital, San Martín, Tartagal y Orán de la Provincia de Salta. Departamentos Capital, San Martín, Tartagal y Orán

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta